



Cuestión 2 del Orden del Día:

Análisis de las conclusiones válidas formuladas en la Decimocuarta Reunión de Directores de los Centros de Instrucción de Aviación Civil de la Región Sudamericana (CIAC/14) y reuniones anteriores

Seguimiento de la implantación de las conclusiones de las reuniones CIAC

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota de estudio presenta un análisis del estado de las conclusiones formuladas durante la Reunión CIAC/14 y de las conclusiones vigentes consideradas en las Reuniones CIAC anteriores.	
Referencias:	
Informe reunión CIAC 10 (Lima, Perú, 8-12 de noviembre de 2010) Informe reunión CIAC 12 (Lima, Perú, 3-5 de diciembre de 2012) Informe reunión CIAC-13 (Lima Perú, 4-8 de noviembre de 2013) Informe reunión CIAC -14 (Bogotá, Colombia, 24 -28 de noviembre de 2014)	
Objetivos estratégico de la OACI:	<i>B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</i>

1. Introducción

1.1 Las reuniones de Directores de Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC), oportunamente han producido una serie de acuerdos traducidos en conclusiones y tareas que indican acciones a realizar por parte de los Estados de la Región a través de los CIACs.

1.2 Esta nota de estudio presenta una revisión del estado de las conclusiones formuladas en la Reunión CIAC/14 y de las conclusiones consideradas vigentes en reuniones anteriores a la CIAC/14.

2. Análisis

2.1 Para el seguimiento del estado de las conclusiones formuladas en las Reuniones de los CIACs, se ha elaborado un cuadro donde se identifica para cada una de las conclusiones, la tarea a ser ejecutada, el entregable de la tarea, la fecha de finalización, el responsable de la misma, el miembro de apoyo para su cumplimiento y el estado de ejecución.

2.2 En ese sentido, la Secretaría presenta como **Apéndice** de esta nota de estudio, según su consideración el estado de ejecución de las conclusiones formuladas en la Reunión CIAC/14 y conclusiones consideradas vigentes previas a la Reunión CIAC/14.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información proporcionada en esta nota de estudio; y
- b) analizar el Apéndice de esta nota de estudio con el fin de verificar el estado de ejecución de las conclusiones

APÉNDICE

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES FORMULADAS EN LA REUNIÓN CIAC/14 Y CONCLUSIONES VIGENTES DE LAS REUNIONES CIAC ANTERIORES A LA CIAC/14

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>Conclusión CIAC/14-01</p> <p>Decisiones táctico operativas para la evaluación y planificación de modalidades de enseñanza</p> <p>Que los CIACs a la hora de evaluar y planificar la modalidad más conveniente para cada curso (presencial, presencial con apoyo de tecnologías, semi-presencial o virtual), los criterios que primen sean pedagógicos debiéndose tomar en cuenta:</p> <p>a) Los destinatarios y la población a capacitar (dispersión geográfica, conectividad, cantidad, edad, familiaridad tecnológica),</p> <p>b) El propósito de la capacitación, y</p> <p>c) Las especificidades relativas al desarrollo de las competencias que cada disciplina requiera.</p>	<p>Aplicación de los criterios para evaluar y planificar la modalidad de enseñanza más conveniente para cada curso (presencial, presencial con apoyo de tecnologías, semi-presencial o virtual),</p>	<p>Criterios para evaluar y planificar la modalidad de enseñanza más conveniente para cada curso (presencial, presencial con apoyo de tecnologías, semi-presencial o virtual).</p>	<p>Continua</p>	<p>CIACs</p>	<p>OACI</p>	<p>Finalizada</p> <p>Los CIACs han tomado nota de la evaluación y planificación de las modalidades de enseñanza tomando en cuenta los destinatarios y la población a capacitar, la dispersión geográfica, la conectividad, la cantidad, edad, familiaridad tecnológica, propósito de la capacitación. y las especificidades relativas al desarrollo de las competencias que cada disciplina requiera.</p>

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>Conclusión CIAC/14-2 Implantación de la capacitación virtual</p> <p>Que los CIACs de la Región:</p> <p>a) que todavía no han implantado alguna capacitación virtual realicen un estudio para la implantación de alguna forma de capacitación virtual (e-learning, b-learning o presencial con apoyo virtual);</p> <p>b) que únicamente han implantado capacitación presencial con apoyo virtual realicen un estudio para la implantación de cursos virtuales b-learning o e-learning de acuerdo a las necesidades identificadas;</p> <p>c) que hayan iniciado la capacitación virtual b-learning o el e-learning, realicen estudios para incrementar el número de cursos bajo esta modalidad de acuerdo a las necesidades identificadas; y</p> <p>d) presenten los estudios considerados en el literal a, b y c para la Reunión CIAC/15.</p>	<p>Implantación de alguna capacitación virtual:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ e-learning✓ b-learning✓ presencial con apoyo virtual	<p>Capacitación virtual implantada</p>	<p>Continua</p>	<p>CIACs</p>	<p>OACI</p>	<p>Valida</p> <p>Se espera que los Directores de los centros de instrucción presenten información sobre implantación de capacitación virtual.</p>

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>Conclusión CIAC/14-03 Trabajo conjunto entre CIACs – Reuniones Regionales CIACs y la Oficina de Instrucción Mundial en Aviación (GAT)</p> <p>Que como parte de las actividades de las CIACs y las reuniones regionales CIACs:</p> <p>a) se promuevan labores conjuntas con la oficina GAT de la OACI para que soportados por los cuatro pilares de la política de instrucción de la OACI, se lleven a cabo labores de instrucción, desarrollo de recursos humanos y creación de capacidad;</p> <p>b) se trabaje de una manera más estrecha con la oficina GAT de la OACI en los planes y reuniones regionales CIAC a través del involucramiento de GAT en las actividades y el establecimiento de una agenda conjunta, haciendo uso de los mecanismos que ha establecido la OACI en su política de instrucción.</p>	<p>Realización de trabajo conjunto entre CIACs – reuniones regionales CIACs y la Oficina de Instrucción Mundial en Aviación (GAT)</p>	<p>Trabajo conjunto entre CIACs – reuniones regionales CIACs y la Oficina de Instrucción Mundial en Aviación (GAT)</p>	<p>Continua</p>	<p>CIACs; Oficina Regional SAM de la OACI; y GAT</p>	<p>OACI</p>	<p>Finalizada</p> <p>Los CIACs y la OACI a través de la Oficina SAM y el GAT están trabajando conjuntamente en las labores de instrucción, recursos humanos y creación de capacidad, así como planes y reuniones regionales CIACs.</p>

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>Conclusión CIAC/14-04 Vinculación del programa Trainair Plus en las CIACs – Reuniones Regionales CIACs</p> <p>1. Promover el uso de los mecanismos del programa TRAINAIR PLUS y Política de la OACI en Materia de Instrucción Aeronáutica Civil en la facilitación de definición e implementación de planes y estrategias nacionales, regionales y mundiales que permiten una vinculación más participativa de la OACI.</p> <p>2. Considerar la adhesión al programa TRAINAIR PLUS de la OACI en la facilitación y mejoramiento de calidad y capacidad de los CIACs; vinculación, acceso, intercambio de mejores prácticas y aporte a la red global de centros TRAINAIR PLUS; desarrollo de instrucción por competencias y basado en material; cualificación OACI de instructores.</p>	<p>a) Promoción del uso de los mecanismos del programa TRAINAIR PLUS y Política de la OACI en Materia de Instrucción Aeronáutica Civil en la facilitación de definición e implementación de planes y estrategias nacionales, regionales y mundiales que permiten una vinculación más participativa de la OACI</p> <p>b) adhesión al programa TRAINAIR PLUS de la OACI en los Estados de la Región SAM que todavía no lo han hecho.</p>	<p>Mecanismos del programa TRAINAIR PLUS y Política de la OACI en Materia de Instrucción Aeronáutica Civil en la facilitación de definición e implementación de planes y estrategia nacionales implantados</p> <p>Adhesión al programa TRAINAIR PLUS de los Estados faltantes</p>	<p>Continua</p>	<p>CIACs</p>	<p>OACI</p>	<p>Finalizada</p> <p>Los CIACs han tomado nota sobre el uso de los mecanismos del programa TRAINAIR PLUS y la política de la OACI en materia de instrucción así como la adhesión al programa TRAINAIR Plus en los Estados que todavía no lo han hecho.</p>

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>Conclusión CIAC/14-06</p> <p>Requisito de cualificación BIP-M para instituciones que no confieren títulos universitarios</p> <p>Que los Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil (CIAC) que ofrezcan un Programa de Estudio en Meteorología, que no confieran título universitario para poder satisfacer los requisitos de cualificación del Paquete de Instrucción Básica en Meteorología (BIP-M) para pronosticadores, deberán demostrar:</p> <p>a) qué su programa de estudio ofrece los resultados de aprendizaje característicos de un grado universitario; y</p> <p>b) que se ha alcanzado el nivel de cualificación académica a nivel nacional.</p>	<p>Establecimiento de requisitos de cualificación BIP-M para instituciones que no confieren títulos universitarios</p>	<p>Requisitos de cualificación BIP-M para instituciones que no confieren títulos universitarios implantado</p>	<p>Continua</p>	<p>CIACs</p>	<p>OACI</p>	<p>Finalizada</p> <p>Los CIACs han tomado nota del requisito de cualificación BIP M para instituciones que no confieren títulos universitarios.</p>
<p>Conclusión CIAC/14-7 - Enmienda al plan de acción del grupo CIAC</p> <p>Que el grupo CIAC en base a la propuesta de enmienda del Documento 9868 (PANS TRG) que introduce la instrucción basada en competencia para el</p>	<p>Enmienda al plan de acción del grupo CIAC</p>	<p>Plan de acción del grupo CIAC enmendado</p>	<p>CIAC/14</p>	<p>CIACs OACI</p>	<p>OACI</p>	<p>Finaliza</p> <p>La CIAC/14 aprobó la inclusión de las nuevas tareas en el plan de acción CIAC</p>

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>personal ATCO y ATSEP: aprueba la introducción de dos nuevas tareas (3 y 4) del plan de acción del grupo CIAC que se presenta como Apéndice a esta cuestión del orden del día.</p>						
<p>Conclusión CIAC/13-1 - Inclusión de una sesión de seminario o taller en las Reuniones de Directores de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC) de la Región Sudamericana</p> <p>Que, para las próximas reuniones CIAC, se incluya una sesión de seminario o taller de uno o dos días de duración, con temas de actualidad y de interés para todos los centros y alineados con el programa de trabajo del grupo CIAC y que el mismo sea preparado y presentado inicialmente por los CIAC de la Región que han manifestado su interés en realizarlos.</p>	<p>Realización seminario taller en cada reunión CIAC</p>	<p>Seminario/Taller implantado</p>	<p>Continua</p>	<p>Directores CIACs de la región</p>	<p>OACI</p>	<p>Valida</p> <p>En la Reunión CIAC/13 se realizó un <i>Seminario sobre capacitación orientada por competencia en la aviación civil</i>, preparado enteramente por el CIAC de Perú.</p> <p>En la Reunión CIAC/14 se realizó un <i>Seminario/taller sobre Plataformas educativas virtuales para la capacitación a distancia en los centros de instrucción de aviación civil de la Región</i> preparado por el CIPE de Argentina</p> <p>Para esta Reunión CIAC/15 se realizará un seminario/taller sobre <i>Implantación de ética profesional en los programas de capacitación de los centros de instrucción de aviación civil</i> que será preparado por los centros de instrucción de Paraguay (INAC) y Uruguay (IAA).</p>

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>Conclusión CIAC/13-3- Actualización de los términos de referencia y plan de acción del Grupo CIAC</p> <p>Que, el Grupo CIAC tome las medidas pertinentes para cumplir con los términos de referencia y ejecutar el plan de acción para la planificación de la gestión de competencia de los profesionales aeronáuticos, que figura en el Apéndice a esta cuestión 6 del orden día.</p>	<p>Dar cumplimiento a los términos de referencia y plan de acción grupo CIAC</p>	<p>Términos de referencia y plan de acción ejecutados</p>	<p>2018</p>	<p>CIAC</p>	<p>OACI</p>	<p>Vigente</p> <p>Se espera que durante la CIAC/15 los directores de los centros de instrucción de aviación civil de la Región informen el avance en la ejecución del plan de acción para la planificación de la gestión de competencia de los profesionales aeronáuticos</p>
<p>Conclusión CIAC/13-4 - Requisitos de competencia lingüística para personal aeronáutico distinto a controladores de tránsito aéreo, pilotos y operadores aeronáuticos</p> <p>Que, se solicite a Venezuela presentar una propuesta que incluya un análisis pormenorizado de los riesgos a minimizar y su impacto en la seguridad operacional, sustentado en datos estadísticos, para ser analizado en una próxima reunión.</p>	<p>Elaborar una propuesta para sustentar competencia lingüística para personal aeronáutico distinto a controladores de tránsito aéreo, pilotos y operadores aeronáuticos</p>	<p>Propuesta para sustentar competencia lingüística para personal aeronáutico distinto a controladores de tránsito aéreo, pilotos y operadores aeronáuticos</p>	<p>CIAC/14 noviembre 2014</p>	<p>CIAC Venezuela</p>	<p>OACI</p>	<p>Valida</p> <p>Se espera que Venezuela presente en la CIAC/15 información al respecto</p>

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>Conclusión CIAC/13-5 - Programa de instrucción estandarizado para la formación de controladores de tránsito aéreo y operadores de estación aeronáutica</p> <p>Que, los centros de instrucción de aviación civil (CIAC) de la Región contribuyan con el SRVSOP en revisar y recomendar oportunidades de mejora a la propuesta armonizada del programa de instrucción para la formación de controladores de tránsito aéreo y operadores de estación aeronáutica.</p> <p>Que, los centros de instrucción de aviación civil (CIAC) de la Región contribuyan con el SRVSOP en revisar y recomendar oportunidades de mejora a la propuesta armonizada del programa de instrucción para la formación de controladores de tránsito aéreo y operadores de estación aeronáutica, a ser desarrollada dentro del LAR 65 y solicitar que en la comunicación de consulta que se envíe a los Estados que conforman el SRVSOP, se especifique su distribución a los directores de los CIAC de la Región para realizar su contribución.</p>	<p>Revisar y recomendar mejoras de la propuesta armonizada del programa de instrucción para la formación de controladores de tránsito aéreo y operadores de estación aeronáutica.</p>	<p>Propuesta armonizada del programa de instrucción para la formación de controladores de tránsito aéreo y operadores de estación aeronáutica revisada</p>	<p>Diciembre 2014</p>	<p>SRVSOP</p> <p>CIACs de la Región</p>	<p>OACI</p>	<p>Valida</p> <p>El 3 de diciembre de 2013 en Bogotá, Colombia, la Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria de la Junta General del Sistema Regional para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVOP Proyecto RLA/99/901) aprobó el desarrollo de dos Apéndices del LAR 65 sobre el programa de formación de controlador aéreo y sus habilidades así como de operador de estaciones aeronáutica.</p> <p>Se espera que en la Reunión CIAC/15 los directores de los centros de instrucción presenten información sobre mejoras de la propuesta armonizada del programa de instrucción para la formación de controladores de tránsito aéreo y operadores de estación aeronáutica.</p>
<p>CIAC/12-2 - Introducción de las Mejoras por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU) en la planificación regional de los recursos humanos y la gestión de competencia</p>	<p>a) Dar seguimiento y difundir a las actividades del ASBU</p> <p>b) Alinear términos de referencia y plan de acción del Grupo</p>	<p>a) Metodología del ASBU introducida en los programas de instrucción</p> <p>b) Programa de trabajo del grupo</p>	<p>a) Continua</p> <p>b) Noviembre 2013</p>	<p>Centros de instrucción de la Región</p> <p>SAM.</p> <p>Secretaría</p> <p>OACI</p>	<p>OACI</p>	<p>Finalizada</p> <p>a) En la Reunión CIAC/14 los directores informaron sobre las acciones realizadas al respecto. Se espera que en la CIAC/15 los directores de los centros de</p>

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>Que, considerando la metodología de la OACI sobre Mejoras por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU) contenida en la nueva versión del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP):</p> <p>a) los centros de instrucción de aviación civil de la Región den seguimiento a las actividades del ASBU a nivel mundial y difundan esta metodología en los programas de instrucción;</p> <p>b) la Secretaría de la OACI proceda a la alineación de los términos de referencia y plan de acción del grupo CIAC en base a los posibles cambios en la planificación de los recursos humanos y la gestión de competencia del Plan de Implantación del Sistema de Navegación Aérea Basado en el Rendimiento en la Región SAM (ANIP) y lo presente para la próxima reunión CIAC.</p>	<p>CIAC al Plan de Implantación del Sistema de Navegación Aérea Basado en el Rendimiento en la Región SAM</p>	<p>CIAC alineado con el Plan de Implantación del Sistema de Navegación Aérea Basado en el Rendimiento en la Región SAM alineado con el ASBU</p>				<p>instrucción presenten información sobre la divulgación del ASBU en los programas de instrucción</p> <p>b) Finalizada</p>

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>Conclusión CIAC/12-3 - Divulgación de actividades en los diferentes campos de la aviación en las escuelas secundarias</p> <p>Que, los centros de instrucción de la aviación civil de la Región, como seguimiento a las actividades del Programa Nueva Generación de Profesionales Aeronáutico (NGAP) de la OACI, procedan a la divulgación de las actividades en los diferentes campos de la aviación civil con el fin de fomentar el interés de los jóvenes por las profesiones aeronáuticas, en vista de los requerimientos existentes a mediano y largo plazo.</p>	<p>Divulgación de las profesiones aeronáuticas a los jóvenes</p>	<p>Tener el acercamiento de jóvenes en el campo aeronáutico</p>	<p>Continua</p>	<p>Centros de instrucción de la Región SAM</p>	<p>OACI</p>	<p>Finalizada</p> <p>En la reunión CIAC/14, los directores informaron sobre las acciones realizadas al respecto.</p>
<p>Conclusión CIAC/10-4 - Términos de Referencia y Plan de acción para la planificación de la Gestión de Competencia de los profesionales aeronáuticos</p> <p>Que el Grupo CIAC tome las medidas pertinentes para cumplir con los términos de referencia y ejecutar el plan de acción para la planificación de la Gestión de Competencia de los profesionales aeronáuticos</p> <p>Que el Grupo CIAC tome las medidas pertinentes para cumplir con los términos de referencia y ejecutar el plan de acción para la planificación de la Gestión de Competencia de los profesionales aeronáuticos, que figura en el Apéndice A a esta parte del Informe.</p>	<p>Cumplir con los términos de referencia y ejecutar el plan de acción para la planificación de la Gestión de Competencia de los profesionales aeronáuticos</p>	<p>Actividades del plan de acción ejecutadas</p>	<p>2017</p>	<p>CIAC</p>	<p>OACI</p>	<p>Reemplazada por la Conclusión CIAC/13-3</p> <p>Actualización de los términos de referencia y plan de acción del Grupo CIAC</p>